



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 06 de diciembre del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N05/2024 relativa a:

Contratación del servicio de pólizas de seguro de cobertura amplia, daños a terceros y daños a terceros equipo contratista, para el parque vehicular de este Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del comité de adquisiciones, el área requirente de los servicios, los licitantes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- Los licitantes registrados en el procedimiento, que no enviaron escrito de interés en participar "Anexo D", ni presentaron preguntas son:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	C. Alma Rosa García-Figueroa
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	C. Esteban León Lara

2.- Los licitantes registrados en el procedimiento, que enviaron su escrito de interés en participar "Anexo D" y presentaron preguntas en tiempo y forma son:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Caldera Franco
HDI Seguros, S.A. de C.V.	C. Héctor Jesús Faudoa Villegas



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- El licitante que envió escrito de interés en participar "Anexo D" en tiempo y forma y presentó preguntas es:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Seguros Sura, S.A. de C.V.	C. Héctor Ramos Morales

4.- De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 segundo párrafo de las bases de licitación, solo se atenderán las solicitudes de aclaración de dudas de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación en tiempo y forma, ya sea por sí o en representación de un tercero, haya sido de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para este fin, por lo que no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera de tiempo y forma establecidos.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante.

II. Aclaraciones de la Convocante.

1.- Se hace la aclaración a los licitantes que en la partida 1 de cobertura amplia, se modifica el año de los vehículos de 2014 para quedar del año 2015 en adelante.

2.- En relación con la aclaración anterior, se modifican las cantidades de vehículos de cada partida, quedando como sigue:

PARTIDAS	CANTIDAD DE VEHICULOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO
1	157	Póliza de seguro de cobertura amplia de vehículos del año 2014 en adelante. Para esta póliza se consideran los vehículos de Seguridad Pública y Vialidad sin importar el año.
2	231	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2013 hacia abajo.
3	40	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos.

3.- Se hace la aclaración a los licitantes que en la partida 2 de cobertura de daños a terceros, se modifica el año de los vehículos de 2013 para quedar del año 2014 hacia abajo.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- Se hace la aclaración a los licitantes que se para las partidas 1 y 2, se modifica la cantidad (importe) de cobertura por el concepto de **GASTOS MEDICOS OCUPANTES POR UNA O VARIAS PERSONAS. L.U.C.**, de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)

III. Preguntas de los Licitantes.

Empresa: Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Pregunta 1	Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 1	La última vigencia de cobertura amplia y daños a terceros está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. La de daños a terceros equipo contratista esta a cargo de HDI Seguros, S.A. de C.V.
Pregunta 2	Amablemente se solicita a la convocante, compartir el reporte de siniestralidad de cuando tres periodos atrás, detallando la prima pagada, cobertura afectada y el número de casos ocurridos. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 2	El reporte de siniestralidad solicitado se anexará a la presente acta como parte integrante de la misma.
Pregunta 3	Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda compartir la prima neta de aseguramiento de la póliza que esta por vencer. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 3	Cobertura amplia \$803,768.36 antes de I.V.A. Daños a terceros \$696,200.60 antes de I.V.A. Daños a terceros equipo contratista \$36,766.68 antes de I.V.A.
Pregunta 4	Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 4	La Ley que rige este procedimiento es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, la cual en su artículo 7 establece:



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>Artículo 7. En lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que de ella se deriven, se aplicarán supletoriamente los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.</p> <p>Por lo que primeramente se atenderá lo dispuesto en este artículo y posteriormente las condiciones generales de seguros de la compañía que resulte adjudicada, que están normadas por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; siempre y cuando no se contrapongan a las normatividades señaladas y a lo establecido en las bases de licitación y junta de aclaraciones.</p>
Pregunta 5	<p>Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare que en el supuesto de que la convocante se encuentre en la lista de personas bloqueadas de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) se dará por cancelada la participación o en su caso la emisión sin tener consecuencias para los licitantes o el proveedor; ya que no se pretende estar en el supuesto de la fracción 1 del artículo 115 de la ley de Instituciones de Crédito; lo anterior, ya que no se actualizan a diario las mismas, así como en el caso de ya haber sido absueltos de esta situación, favor de presentar el acta correspondiente para comprobar lo mismo. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 5	<p>La convocante no se encuentra en los listados de la Unidad de Inteligencia Financiera.</p>
Pregunta 6	<p>Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que las condiciones solicitadas para esta vigencia son las mismas que tiene actualmente vigentes en su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 6	<p>Atendiendo su solicitud, se confirma que las coberturas que se solicitan son las mismas de las vigencias actuales.</p>
Pregunta 7	<p>Se solicita amablemente al Convocante confirmar que la participación podrá ser en una o en todas las partidas sin ser motivo de descalificación el no participar en alguna de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 7	<p>De acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos, los licitantes podrán participar en una o varias partidas, sin ser este un motivo de descalificación.</p>
Pregunta 8	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia a considerar para su programa de seguros es de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2024 hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre del 2025. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 8	<p>Se confirma las horas y fechas de las vigencias señaladas.</p>
Pregunta 9	<p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la forma de pago será de CONTADO, es decir, en una solo exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 9	<p>En el numeral XVII- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO de las bases de licitación, se establece que:</p> <p>La Convocante a través de Tesorería Municipal pagará al o los proveedores adjudicados con contrato en una sola exhibición y mediante transferencia electrónica, esto dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la carta cobertura y la factura correspondiente, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.</p>
Pregunta 10	<p>Se solicita amablemente al convocante nos indique el tipo de indemnización que debemos considerar para su programa de seguros, a Valor Convenido o a Valor Comercial. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 10	<p>El pago de la indemnización será a valor factura para las pérdidas totales de los vehículos nuevos o con máximo 12 meses de uso tanto para la cobertura amplia, como para daños a terceros o afectados. Para casos de pérdida o robo total, el valor de los vehículos con una antigüedad mayor a 12 meses, serán considerados al valor de venta (el más alto de la guía EBC).</p>
Pregunta 11	<p>Se solicita amablemente al convocante nos aclare si es motivo de descalificación otorgar la cobertura de Responsabilidad civil y Responsabilidad Civil Ocupantes sin deducible, sin que esto aumente el costo de su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 11	<p>Esta cobertura se deberá ofertar como se solicita en las bases de licitación.</p>
Pregunta 12	<p>Continuando con el cuestionamiento anterior, se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, permita a mi representada sin ser motivo de descalificación aplicar también deducible de 46 UMA a la cobertura de Responsabilidad Civil Cruzada, el motivo de esta solicitud es que las coberturas de RC Ocupantes y RC Cruzada son dependientes de Responsabilidad Civil LUC y aplica el mismo deducible solicitado para la cobertura de Responsabilidad Civil LUC. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 12	<p>Se acepta su solicitud.</p>
Pregunta 13	<p>Solicita amablemente a la Convocante confirmar que no requiere la cobertura de Asistencia Vial para ninguna de las partidas de su parque vehicular. Por favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 13	<p>La cobertura de asistencia vial no se solicita.</p>
Pregunta 14	<p>Solicita amablemente a la Convocante confirmar que no requiere la cobertura de Muerte al Conductor para ninguna de las partidas de su parque vehicular. Por favor de pronunciarse al respecto.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 14	SI SE REQUIERE LA COBERTURA POR MUERTE, POR UN IMPORTE DE \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)
Pregunta 15	Se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre la relación de parque vehicular, el VALOR FACTURA de las unidades que así lo requiere.
Respuesta 15	En este momento No se cuenta con vehículos con antigüedad menor a 12 meses.
Pregunta 16	Se hace saber a la convocante que este tipo de unidades(remolques) solo quedan bajo el amparo de las coberturas Daños Materiales y Robo Total, no se les considera coberturas adicionales por la naturaleza de estas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 16	Es correcta su apreciación.
Pregunta 17	Se le hace saber a la convocante que, para el caso de las unidades tipo remolque sólo se amparara la unidad, los contenidos se encuentran excluidos (ya que pertenecen a un ramo diferente al de autos). Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 17	En las coberturas se especifica la responsabilidad civil de los remolque, tanto en cobertura amplia como en daños a terceros, por lo que los contenidos que puedan estar en los remolques al momento de un siniestro quedan excluidos.
Pregunta 18	Se solicita amablemente a la convocante considerar amparar estas unidades en otro ramo o subpartida ya que, al ser unidades tipo equipo de contratista, no se consideran dentro del Ramo de Autos y Camiones. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 18	No se acepta su solicitud.
Pregunta 19	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirme si es motivo de descalificación no dar cobertura a estas unidades. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 19	Si es motivo de descalificación el no ofrecer esta cobertura.
Pregunta 20	En alcance del cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea afirmativa, se solicita a la convocante permita a mi representada sólo amparar este tipo de unidades en Cobertura Básica y SIN Asistencia Vial. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 20	Se contesta con la respuesta 19 que antecede.
Pregunta 21	Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione la información completa de cada una de las unidades (descripción completa, número de serie y modelo de cada unidad) con el fin de que dichas unidades queden correctamente amparadas. Pues en el archivo Vehículos, donde está la relación de unidades a asegurar, hay varias unidades SIN referencia del modelo. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 21	En la relación de vehículos, en las partidas 1 y 2 la información esta completa, para la partida 3, de daños a terceros equipo contratista, el modelo de algunos vehículos está en la columna "VERSIÓN"



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 22	Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 22	En el listado proporcionado en la columna L, se encuentra la información solicitada.
Pregunta 23	Se solicita amablemente a la convocante especificar en el parque vehicular en formato Excel las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 23	Todas las unidades que cuentan con equipos especiales y son las Unidades de Seguridad Pública y Vialidad y cuentan con tubulares, torretas, tumbaburros. Adicional a éstos existen 5 vehículos que cuentan con equipo especial y estarán disponibles en la pagina de licitaciones del municipio.
Pregunta 24	Amablemente se solicita a la convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial, así mismo indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año) a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 24	El valor de las adaptaciones no es necesario para su presentar su propuesta.
Pregunta 25	Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 25	Se contesta con las respuestas 23 y 24 que anteceden.
Pregunta 26	Se le hace saber a la convocante que, si las unidades cuentan con equipo electrónico que correspondan a un ramo diferente al de autos, estos no quedaran amparados en la presente póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 26	Es correcta su apreciación.
Pregunta 27	Se solicita amablemente a la convocante, nos indique el total de unidades a considerar en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 27	Se contesta con la aclaración 2 de la convocante.
Pregunta 28	Se le informa a la convocante que, en caso de siniestro y si se detecta que la información que nos proporcionó inicialmente en el parque vehicular es completamente diferente a la unidad afectada, se deberá de realizar el ajuste correspondiente en prima. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 28	En caso de presentarse este supuesto, se hará la revisión y en su caso el ajuste correspondiente.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Empresa: HDI Seguros, S.A. de C.V.

<p>Pregunta 1</p>	<p>Referencia de carácter General bases de licitación al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:</p> <p style="text-align: center;">C.P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Presente.-</p> <p>Asimismo, confirmar que la Licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N05/2024 que tiene por objeto la contratación del servicio de PÓLIZAS DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA, DAÑOS A TERCEROS y DAÑOS A TERCEROS EQUIPO CONTRATISTA Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>Respuesta 1</p>	<p>Se confirman los datos referidos.</p>
<p>Pregunta 2</p>	<p>Referencia VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de agilizar el desarrollo del proceso permita la entrega de propuestas por medio de mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante en el evento esto derivado de que las actas que resulten del proceso licitatorio podrán ser consultadas en la página web: https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>Respuesta 2</p>	<p>El proceso de licitación es de carácter Nacional Presencial, por lo que las propuestas deberán presentarse de manera personal.</p>
<p>Pregunta 3</p>	<p>En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>Respuesta 3</p>	<p>Se contesta con la respuesta 2 que antecede.</p>
<p>Pregunta 4</p>	<p>4. Referencia numeral VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser presentadas a través de un tercero nombrado por el representante legal quien firma nuestras propuestas, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de Hdi seguros S.A de C.V., en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación que provengan de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos procedentes del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>Respuesta 4</p>	<p>En las bases de licitación en el numeral IX, punto número 8, dice: Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes de representación para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>acto de presentación y apertura de propuestas, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. (Anexo G)</p> <p>Por lo que con presentar el Anexo G debidamente requisitado podrá acudir cualquier persona a presentar la propuesta, sin embargo, si gusta anexar la carta poder, podrá hacerlo.</p>
Pregunta 5	<p>Referencia de carácter General. Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de contar con elementos propios a poder ofertar una prima competitiva de acuerdo con las expectativas esperadas, se sirva de proporcionar de las 3 partidas en concurso la siniestralidad de las últimas 5 vigencias en formato Excel, incluyendo número de siniestro, causa, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de reportado, fecha de pagado, monto pagado y estatus (pagado, pendiente o rechazado). Así mismo, favor de indicar el período (desde DD/MM/AAAA hasta DD/MM/AAAA) que cubre cada una de las vigencias reportadas y si ha existido variación en el nivel de cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 5	<p>La información solicitada de los últimos 3 años se anexa en formato PDF a la presente acta como parte integrante de la misma y de igual manera esta disponible en la página de licitaciones del municipio.</p>
Pregunta 6	<p>Referencia de carácter General. Agradecemos a la convocante indicar a detalle de las 3 partidas en concurso si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago y que en caso de ser afirmativa la respuesta, ratifique que serán a cargo de la aseguradora de la vigencia de la fecha en la cual ocurrió el siniestro. favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 6	<p>Al momento no se cuenta con ningún pendiente y en caso de existir algún siniestro, esté será a cargo de la aseguradora que cuenta con la vigencia actual</p>
Pregunta 7	<p>Referencia de carácter General. Agradecemos a la convocante nos proporcione de las 3 partidas en concurso la prima pagada de las 3 ultimas vigencia o en su caso de la que está por terminar indicando suma asegurada y número de asegurados o bienes expuestos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 7	<p>Se contesta con la respuesta 3 de la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que antecede.</p>
Pregunta 8	<p>Derivado de su estudio de mercado de las 3 partidas en concurso se solicita amablemente a la convocante nos informe cual es el tope presupuestal que debemos de considerar en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 8	<p>La suficiencia presupuestal es por la cantidad \$2,262,931 (dos millones doscientos sesenta y dos mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A., para la cobertura de las 3 partidas.</p>
Pregunta 9	<p>Referencia numeral XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. Al respecto favor de ratificar la forma de pago que habrán de tener las pólizas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa.</p>
Respuesta 9	<p>En el numeral XVII- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO de las bases de licitación, se establece que:</p> <p>La Convocante a través de Tesorería Municipal pagará al o los proveedores adjudicados con contrato en una sola exhibición y mediante transferencia</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	electrónica, esto dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la carta cobertura y de la factura correspondiente, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.
Pregunta 10	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y condiciones de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio para la aseguradora adjudicada y los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.
Respuesta 10	Es correcta su apreciación.
Pregunta 11	Referencia numeral XVIII.- PENAS CONVENCIONALES. Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en referencia es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.
Respuesta 11	Se confirma su apreciación.
Pregunta 12	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.
Respuesta 12	La información para la elaboración de las pólizas debe quedar completa y correcta al termino de esta sesión, por lo que para la entrega de las pólizas no debe tener inconveniente alguno.
Pregunta 13	Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta 13	La documentación original es únicamente para cotejo, por lo que será devuelta una vez verificada por la convocante.
Pregunta 14	Referencia "ANEXO TÉCNICO 1, 2 Y 3" VIGENCIA DE LA POLIZA. AL respecto favor de confirmar la vigencia de cada una de las pólizas objeto de la licitación que nos ocupa precisando de manera clara indicando fecha hora y minuto de inicio.
Respuesta 14	Las vigencias de las coberturas (pólizas) son a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2024 hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre del 2025.
Pregunta 15	Referencia "ANEXO TÉCNICO 1, 2 Y 3" Favor de confirmar que, no se requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 15	Se confirma que no se solicitan estas coberturas.
Pregunta 16	"ANEXO TÉCNICO 1,2 Y 3". Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 16	En la cobertura amplia si se solicita cubrir el concepto de vandalismo, por lo que deberá ofertarlo.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 17	Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR en formato Excel. el cual contenga marca, descripción, versión, transmisión, modelo, serie y si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, así como indicar el tipo de cobertura solicitada. No omitimos mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características de las unidades, en consecuencia, ofrecer el mejor precio posible.
Respuesta 17	La información solicitada, se encuentra en el listado proporcionado y en la respuesta número 23 de la aseguradora Qualitas que antecede, mismo que estará disponible ya con las modificaciones hechas en las aclaraciones 1, 2 y 3 en la página de licitaciones del municipio.
Pregunta 18	Referencia LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR. Se solicita a la convocante confirme en número arábigo el total de vehículos a considerar por partida. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 18	Se contesta con la aclaración número 2 de la convocante.
Pregunta 19	Referencia LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR. Favor de confirmar que no será necesario integrar o presentar el listado de vehículos en nuestra propuesta técnica.
Respuesta 19	Si es necesario presentar el listado de vehículos con el desglose de prima por unidad.
Pregunta 20	20. Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE". Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 20	Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica las condiciones generales que tengan registradas en la C.N.S.F.
Pregunta 21	Referencia ANEXO ECONÓMICO 1,2 y 3. Favor de confirmar que únicamente el licitante adjudicado será quien en su caso deberá presentar el desglose de prima por vehículo por lo que será suficiente con presentar los formatos denominados como ANEXO ECONÓMICOS 1,2 Y 3 correspondientes en su caso a la partida en la que se participe. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 21	Si es necesario presentar el listado de vehículos con el desglose de prima por unidad, como parte de su propuesta económica, mismo que podrá anexar al formato económico, esto para todos los licitantes.
Pregunta 22	Referencia numeral 2. "Documentación financiera y fiscal que deberá presentar" inciso a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023 y del 01 de enero al 31 de octubre del año 2024, suscritos por el Contador Público Titulado. Se solicita amablemente a la convocante confirme que para cumplir con el Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de octubre del año 2024 se podrá presentar con corte al mes de septiembre 2024 esto derivado a que mi representada presenta y genera los documentos en cuestión de forma trimestral. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 22	En el numeral IV, punto 2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar, en el texto final dice:



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	<p><i>En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar alguna de la información requerida en el punto número 2 que antecede, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.</i></p> <p>Por lo que deberá anexar escrito debidamente requisitado y la convocante la evaluará para determinar el cumplimiento o incumplimiento de este requisito.</p>
Pregunta 23	<p>Referencia de carácter General. Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos. decreto de creación de la dependencia convocante.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. -Registro federal de contribuyentes. -Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. -Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>
Respuesta 23	<p>Con el fin de coadyuvar en el debido cumplimiento al artículo 492 de la L.I.S.F., vigente, se proporcionará la documentación solicitada a los licitantes adjudicados.</p>
Pregunta 24	<p>Con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta Favor de proporcionar las bases de licitación con sus anexos y el acta de esta junta de aclaraciones en medio magnético en archivo tipo Word manipulable vía mail a la dirección electrónica alfonso.navarro@hdi.com.mx</p>
Respuesta 24	<p>Las bases licitatorias y acta de la junta de aclaraciones, se proporcionarán en formato editable al correo indicado y estarán disponibles en la página de licitaciones del municipio.</p>

Empresa Seguros Sura, S.A. de C.V.

Pregunta 1	<p>Se solicita al convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo establecido en nuestras condiciones generales. Agradecemos su aceptación.</p>
Respuesta 1	<p>La Ley que rige este procedimiento es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, la cual en su artículo 7 establece:</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>Artículo 7. En lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que de ella se deriven, se aplicarán supletoriamente los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.</p> <p>Por lo que primeramente se atenderá lo dispuesto en este artículo y posteriormente las condiciones generales de seguros de la compañía que resulte adjudicada, que están normadas por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; siempre y cuando no se contrapongan a las normatividades señaladas y a lo establecido en las bases de licitación y junta de aclaraciones.</p>
Pregunta 2	<p>Se solicita al convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con las disposiciones de carácter general al artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros se deberán de proporcionar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Decreto y/o acta de creación de la dependencia convocante Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses Constancia de situación fiscal Poder notarial Ife del apoderado de la dependencia
Respuesta 2	Se confirma.
Pregunta 3	Se solicita a la convocante los reportes de mínimo 3 años de siniestralidad que contengan: vigencia, moneda, causa y fecha de siniestro.
Respuesta 3	Se contesta con la respuesta número 5 de la empresa HDI Seguros, SA. de CV.
Pregunta 4	Se solicita a la convocante los listados de unidades y descripciones.
Respuesta 4	Se contesta con la respuesta número 17 de HDI Seguros, SA de CV.
Pregunta 5	Se solicita a la convocante confirme si es motivo de descalificación ofrecer RC Viajero como una póliza aparte a la flotilla, debido a que tenemos dada de alta esa cobertura en el ramo de daños.
Respuesta 5	Su petición se acepta, sin embargo, deberá presentar la propuesta económica incluyendo la totalidad de las coberturas solicitadas.

No habiéndose presentado más preguntas se concluye esta etapa de respuestas a las solicitudes de aclaración de dudas.

IV. Cierre y firma del acta.

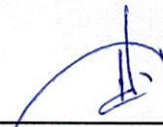
Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 12:45 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

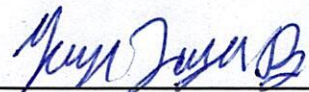



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÒLIZAS DE SEGUROS 2025.

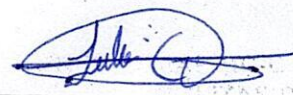
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En representación de la
Tesorera Municipal
Vocal



Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal

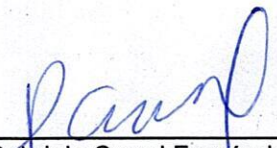

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


Lic. Geovana Olivia Florianí Granados
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular


Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación de
Secretaría Municipal
Área Jurídica
Asesora



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2024.
PÓLIZAS DE SEGUROS 2025.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

No se presento

Seguros Afirme, S.A. de C.V.
Afirme Grupo Financiero
C. Alma Rosa García Figueroa
Representante

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
C. Juan Carlos Caldera Franco
Representante

No se presento

HDI Seguros, S.A. de C.V.
C. Héctor Jesus Faudoa Villegas
Representante Legal

No se presento

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
C. Esteban León Lara
Representante

Seguros Sura, S.A. de C.V.
C. Héctor Ramos Morales
Representante

FIN DE ACTA



DETALLE DE SINIESTROS
 VIGENCIA 2022 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

2,540,178

NOMBRE	SINIESTRO	EMISOR	CARPETA	CIS	OCURRENCIA	INICIO	TERMINO	MODELO	TIPO	AGENTE	MONTO OCURRIDO	COBERTURA AFECTADA
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004730	17103	20693297	20702651	31/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	14	AUT	094700	25,077	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171027035206	17103	20693297	20702401	01/07/2022	31/12/2021	31/12/2022	15	AUT	094700	174,695	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004441	17103	20693304	20703393	30/01/2022	31/12/2021	31/12/2022	14	PK	094700	2,082	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004474	17103	20693297	20702839	23/02/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	AUI	094700	70,865	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004486	17103	20693297	20702358	04/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	17	AUT	094700	60,981	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004487	17103	20693304	20704855	05/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	02	PK	094700	1,568	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004489	17103	20693304	20703758	09/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	08	PK	094700	1,568	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004490	17103	20693304	20703473	04/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	10	PK	094700	1,703	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004492	17103	20693297	20702606	09/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	AUT	094700	36,623	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004493	17103	20693304	20703348	09/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	18	PK	094700	1,568	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004506	17103	20693304	20703455	18/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	18	PK	094700	51,739	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004515	17103	20693304	20703856	26/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	IM3	094700	1,568	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004517	17103	20693304	20703320	29/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	15	PK	094700	152,336	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004518	17103	20693304	20704178	29/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	12	PK	094700	1,568	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004520	17103	20693304	20703543	30/03/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	PK	094700	1,870	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004525	17103	20693304	20705435	04/04/2022	31/12/2021	31/12/2022	08	PK	094700	17,351	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004536	17103	20693297	20704365	20/04/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	PK	094700	1,793	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004545	17103	20693297	20702599	27/04/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	AUT	094700	7,027	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004555	17103	20693304	20703785	03/05/2022	31/12/2021	31/12/2022	17	PK	094700	1,870	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004558	17103	20693297	20702269	08/05/2022	31/12/2021	31/12/2022	10	AUT	094700	75,791	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004572	17103	20693304	20703687	28/05/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	PK	094700	336,435	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004580	17103	20693304	20704025	01/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	15	PK	094700	1,796	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004583	17103	20693304	20707139	05/06/2022	07/04/2022	31/12/2022	21	PK	094700	188,233	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004588	17103	20693304	20703810	07/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	12	PK	094700	3,745	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004597	17103	20693304	20704917	17/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	02	VO	094700	1,796	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004600	17103	20693304	20704490	18/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	09	PK	094700	1,796	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004601	17103	20693297	20702713	18/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	02	PK	094700	1,796	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004602	17103	20693304	20703366	20/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	18	PK	094700	18,358	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004605	17103	20693304	20704917	23/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	02	VO	094700	1,796	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004606	17103	20693297	20702660	27/06/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	AUT	094700	1,898	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004615	17103	20693304	20704409	05/07/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	PK	094700	25,212	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004618	17103	20693297	20702517	08/07/2022	31/12/2021	31/12/2022	18	AUI	094700	13,769	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004619	17103	20693297	20702562	08/07/2022	31/12/2021	31/12/2022	19	PK	094700	55,394	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004620	17103	20693304	20703678	08/07/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	AUT	094700	4,753	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004625	17103	20693297	20702571	11/07/2022	31/12/2021	31/12/2022	19	AUT	094700	70,835	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004656	17103	20693304	20703552	11/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	15	PK	094700	1,794	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004660	17103	20693297	20702811	14/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	18	AUT	094700	12,362	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004665	17103	20693304	20705346	19/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	92	IM3	094700	41,372	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004668	17103	20693304	20704196	22/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	12	PK	094700	20,877	RESPONSABILIDAD CIVIL

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the top of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



DETALLE DE SINIESTROS
 VIGENCIA 2022 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

2,540,178

NOMBRE	SINIESTRO	EMISOR	CARPETA	CIS	OCURRENCIA	INICIO	TERMINO	MODELO	TIPO	AGENTE	MONTO OCURRIDO	COBERTURA AFECTADA
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004674	17103	206933297	20702376	26/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	11	AUT	094700	13,285	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004676	17103	206933304	20703286	26/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	14	PK	094700	1,794	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004678	17103	206933304	20704748	27/08/2022	31/12/2021	31/12/2022	07	IM3	094700	1,794	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004681	17103	206933313	20705827	01/09/2022	31/12/2021	31/12/2022	08	ABS	094700	17,778	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004696	17103	206933297	20702349	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	05	AUT	094700	64,475	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004748	17103	206933304	20704329	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	PK	094700	281,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004788	17103	206933304	20703730	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	PK	094700	81,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004789	17103	206933304	20707139	09/10/2022	07/04/2022	31/12/2022	21	PK	094700	101,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004790	17103	206933304	20707102	09/10/2022	07/04/2022	31/12/2022	21	PK	094700	101,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004791	17103	206933297	20702474	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	13	AUI	094700	36,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004792	17103	206933304	20703794	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	17	PK	094700	71,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004793	17103	206933304	20707095	09/10/2022	07/04/2022	31/12/2022	21	PK	094700	101,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004811	17103	206933304	20703366	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	18	PK	094700	1,591	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004819	17103	206933304	20704249	09/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	16	PK	094700	61,591	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004823	17103	206933304	20707120	18/10/2022	07/04/2022	31/12/2022	21	PK	094700	4,891	GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004824	17103	206933297	20703008	19/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	02	AUT	094700	1,591	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004842	17103	206933304	20704409	29/10/2022	31/12/2021	31/12/2022	20	PK	094700	101,591	DAÑOS MATERIALES

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several initials on the right side.



DETALLE DE SINIESTROS

VIGENCIA 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

2,344,216

NOMBRE	SINIESTRO	EMISOR	CARPETA	CIS	OCURRENCIA	INICIO	TERMINO	MODELO	TIPO	AGENTE	MONTO OCURRIDO	COBERTURA AFECTADA
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005383	17103	20700644	20731004	04/01/2024	31/12/2023	31/12/2024	21	MOT	094700	12,166	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005385	17103	20700635	20729981	06/01/2024	31/12/2023	31/12/2024	13	CA3	094700	244,501	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005410	17103	20700617	20727439	30/01/2024	31/12/2023	31/12/2024	22	CA3	094700	6,903	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005432	17103	20700644	20731059	20/02/2024	31/12/2023	31/12/2024	17	MOT	094700	2,024	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005434	17103	20700635	20730247	21/02/2024	31/12/2023	31/12/2024	23	AUT	094700	209,300	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005436	17103	20700617	20733379	22/02/2024	10/02/2024	31/12/2024	15	PKI	094700	6,744	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005457	17103	20700635	20730194	10/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	17	AUT	094700	6,446	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005465	17103	20700617	20727956	17/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	18	PK	094700	508,691	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005467	17103	20700644	20731068	19/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	17	MOT	094700	9,756	GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005470	17103	20700635	20731772	19/03/2024	05/01/2024	31/12/2024	23	AUT	094700	213,458	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005475	17103	20700617	20728081	21/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	14	PK	094700	5,443	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005476	17103	20700617	20727876	21/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	15	PK	094700	5,446	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005477	17103	20700617	20727885	21/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	15	PK	094700	5,443	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005480	17103	20700617	20727787	23/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	21	PK	094700	282,473	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005482	17103	20700635	20730657	24/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	11	AUT	094700	1,962	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005486	17103	20700617	20728027	31/03/2024	31/12/2023	31/12/2024	20	PK	094700	1,962	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005489	17103	20700617	20727803	01/04/2024	31/12/2023	31/12/2024	21	PK	094700	2,138	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005525	17103	20700617	20727812	02/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	21	PK	094700	3,868	GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005531	17103	20700617	20729099	06/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	05	PK	094700	11,562	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005540	17103	20700617	20733609	08/05/2024	28/02/2024	31/12/2024	13	IM3	094700	1,861	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005544	17103	20700617	20733609	13/05/2024	28/02/2024	31/12/2024	13	IM3	094700	1,861	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005542	17103	20700635	20730130	13/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	18	AUT	094700	9,415	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005543	17103	20700635	20731763	30/04/2024	05/01/2024	31/12/2024	23	AUT	094700	5,461	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005544	17103	20700635	20730238	27/04/2024	31/12/2023	31/12/2024	23	AUT	094700	5,461	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005555	17103	20700617	20729268	29/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	02	CA1	094700	1,861	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005556	17103	20700635	20730185	24/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	19	AUT	094700	55,612	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005590	17103	20700617	20728287	29/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	06	CA1	094700	1,861	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005561	17103	20700635	20730363	31/05/2024	31/12/2023	31/12/2024	15	AUT	094700	13,904	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005592	17103	20700635	20730363	16/06/2024	31/12/2023	31/12/2024	15	AUT	094700	207,204	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005595	17103	20700617	20728848	19/06/2024	31/12/2023	31/12/2024	03	CA3	094700	7,024	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005605	17103	20700635	20730069	04/07/2024	31/12/2023	31/12/2024	23	PK	094700	4,724	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005610	17103	20700617	20731825	07/07/2024	09/01/2024	31/12/2024	23	PK	094700	5,522	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005614	17103	20700635	20729954	10/07/2024	31/12/2023	31/12/2024	18	AUT	094700	75,951	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005618	17103	20700617	20727572	11/07/2024	31/12/2023	31/12/2024	08	PK	094700	1,922	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005642	17103	20700617	20727607	29/07/2024	31/12/2023	31/12/2024	20	PK	094700	27,856	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005652	17103	20700635	20730201	01/08/2024	31/12/2023	31/12/2024	17	CA1	094700	1,922	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005668	17103	20700635	20730773	17/08/2024	31/12/2023	31/12/2024	03	AUT	094700	2,664	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005672	17103	20700635	20730238	18/08/2024	31/12/2023	31/12/2024	24	AUT	094700	1,964	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005678	17103	20700635	20730210	22/08/2024	31/12/2023	31/12/2024	17	AUT	094700	1,964	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005681	17103	20700617	20729231	24/08/2024	31/12/2023	31/12/2024	99	IM3	094700	1,964	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005717	17103	20700617	20728731	17/09/2024	31/12/2023	31/12/2024	11	CA3	094700	1,844	GASTOS DE AJUSTE

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the top of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



DETALLE DE SINIESTROS
VIGENCIA 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

2,344,716

NOMBRE	SINIESTRO	EMISOR	CARPETA	CIS	OCURRENCIA	INICIO	TERMINO	MODELO	TIPO	AGENTE	MONTO OCURRIDO	COBERTURA AFECTADA
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005734	17103	20700617	20728009	27/09/2024	31/12/2023	31/12/2024	20	PK	094700	1,844	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005735	17103	20700635	20730176	30/09/2024	31/12/2023	31/12/2024	21	AUT	094700	26,844	DANOS MATERIALES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DETALLE DE SINIESTROS
VIGENCIA 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

1,171,987

NOMBRE	SINIESTRO	EMISOR	CARPETA	CIS	OCCURENCIA	INICIO	TERMINO	MODELO	TIPO	AGENTE	MONTO OCURRIDO	COBERTURA AFECTADA
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004914	17103	20697328	20715558	10/01/2023	31/12/2022	31/12/2023	09	MOT	094700	33,302	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004921	17103	20697293	20712203	18/01/2023	31/12/2022	31/12/2023	08	AUT	094700	4,455	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004952	17103	20697355	20717654	20/02/2023	31/12/2022	31/12/2023	00	TR	094700	1,885	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004959	17103	20697355	20717182	01/03/2023	31/12/2022	31/12/2023	08	IM3	094700	1,717	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004961	17103	20697355	20717823	01/03/2023	31/12/2022	31/12/2023	06	CA3	094700	6,717	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004970	17103	20697355	20716469	05/03/2023	31/12/2022	31/12/2023	21	PK	094700	37,693	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037004999	17103	20697284	20711749	29/03/2023	31/12/2022	31/12/2023	11	ABS	094700	8,945	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005002	17103	20697293	20712329	01/04/2023	31/12/2022	31/12/2023	18	AUT	094700	44,246	DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005060	17103	20697355	20716370	22/05/2023	31/12/2022	31/12/2023	20	PK	094700	1,884	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005093	17103	20697355	20717235	09/06/2023	31/12/2022	31/12/2023	05	PK	094700	1,740	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005106	17103	20697293	20719545	15/06/2023	22/03/2023	31/12/2023	23	AUT	094700	325,475	DAÑOS MATERIALES, GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005124	17103	20697355	20716281	23/06/2023	31/12/2022	31/12/2023	09	PK	094700	9,640	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005138	17103	20697355	20716281	27/06/2023	31/12/2022	31/12/2023	18	PK	094700	3,129	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005140	17103	20697355	20716192	27/06/2023	31/12/2022	31/12/2023	15	PK	094700	4,901	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005143	17103	20697355	20716931	02/07/2023	31/12/2022	31/12/2023	20	PK	094700	5,129	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005144	17103	20697355	20717930	03/07/2023	31/12/2022	31/12/2023	06	TR	094700	33,268	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005168	17103	20697293	20712276	17/07/2023	31/12/2022	31/12/2023	14	AUT	094700	1,929	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005169	17103	20697355	20718118	18/07/2023	31/12/2022	31/12/2023	10	PK	094700	22,576	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005192	17103	20697355	20716405	30/07/2023	31/12/2022	31/12/2023	21	PK	094700	453,312	GASTOS MEDICOS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005193	17103	20697355	20716398	30/07/2023	31/12/2022	31/12/2023	20	PK	094700	3,452	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005195	17103	20697355	20717173	03/08/2023	31/12/2022	31/12/2023	01	IM3	094700	1,852	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005198	17103	20697293	20719536	06/08/2023	31/12/2022	31/12/2023	23	AUT	094700	12,746	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005212	17103	20697355	20716441	19/08/2023	31/12/2022	31/12/2023	02	TR	094700	39,712	RESPONSABILIDAD CIVIL
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005222	17103	20697355	20717770	28/08/2023	31/12/2022	31/12/2023	12	PK	094700	1,760	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005228	17103	20697355	20716619	03/09/2023	31/12/2022	31/12/2023	12	PK	094700	60,808	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005245	17103	20697293	20711838	13/09/2023	31/12/2022	31/12/2023	14	AUT	094700	5,120	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005260	17103	20697355	20716673	25/06/2023	31/12/2022	31/12/2023	15	PK	094700	5,120	DAÑOS MATERIALES
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005284	17103	20697355	20717949	11/10/2023	31/12/2022	31/12/2023	07	CA3	094700	1,713	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005293	17103	20697355	20716110	22/10/2023	31/12/2022	31/12/2023	14	PK	094700	1,713	GASTOS DE AJUSTE
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	000171037005294	17103	20697355	20717164	22/10/2023	31/12/2022	31/12/2023	97	IM3	094700	4,713	GASTOS MEDICOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]